

PARA CADIZ.  
Llevado á las casas de los  
suscriptores.....rvn. 13.  
Los suscriptores que lo reco-  
jen en el despacho..... 12.  
Para fuera de Cadiz fran-  
co de porte..... 16.

# EL Tiempo

SE SUSCRIBE  
EN CADIZ.  
En el despacho de esta ofi-  
cina, calle de la Verónica,  
número 151.  
PARA FUERA DE CADIZ.  
Jerez, S. Fernando, Puer-  
to Real, Puerto de Sta. Ma-  
ria, Sanlúcar y Chiclana, lle-  
vado á las casas.....rvn. 16.

NUMERO 1044.

Lunes 17 de Febrero de 1840.

5 CUARTOS.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### Inglaterra.

LONDRES 30 DE ENERO.

Del *Morning Post*.—El debate que ha ocupado á la Cámara todas las noches desde el Mártes pasado inclusive, terminó esta mañana á las cinco. La mocion presentada por Sir John Yarde Buller; "que los ministros del gobierno de S. M. como en la actualidad se halla constituido, no poseen la confianza de la Cámara" no ha sido adoptada por una mayoria absoluta. Sin embargo, si los que tienen empleos del gobierno, cuyo número asciende á unos cuarenta y dos ó cuarenta y tres, y votaron contra la mocion, ó por mejor decir votaron por la conservacion de sus destinos y sueldos, se rebajasen de los sufragios no favorables, claro es que los favorables habrian ganado por una muy considerable mayoria. La mocion ha llenado completamente su objeto, y lo que de ella se esperaba. Ha manifestado al pais, que la oposicion conservadora no solo armoniza en propósitos y se distingue por lo gigantesco de sus fuerzas, sino que en adelante se trasluce habrá de ser expedita, enérgica y decidida en accion. Esto tambien descubre lo mal preparada que se halla la administracion para hacer frente á los reiterados y bien dirigidos ataques de tan poderoso cuerpo de opositores.

La votacion resultó como sigue:

En favor de la mocion..... 287.  
En contra de ella..... 308.

Mayoria... 21.

El discurso que mas brilló la última noche fué sin disputa el de Sir Roberto Peel, y no dudamos convengan con nuestra opinion cuantos tienen el gusto y la ventaja de oírle con frecuencia. Comprendió todo lo que debió decir un diplomático, y fué pronunciado de modo que solo un orador pudiera haberlo hecho. De la defensa del Lord John Russel, aunque nos sobrara lugar, nada diríamos, pues que el silencio sería la conducta mas cortés que seguiríamos con respecto á este señor. Y volviendo al asunto de la votacion, esa mayoria de 21 que ha podido alcanzar el ministerio solo les proporciona un triunfo momentáneo, pues como observó muy á propósito lord Stanley, esta batalla es solo la precursora de una serie de combates.

Del *Morning Chronicle*. No se esperaba tan grande mayoria, la cual debió haberse aumentado por el daño que los Torys se hicieron á sí mismos, haciendo un papel tan desairado en toda la discusion. Esperamos, despues de tan lamentable resultado, que los Torys se apacigüen un poco, y á pesar de las insolentes baladronadas de Lord Stanley, recurran á una política mas adecuada á su posicion; pues ahora que el debate ha terminado podemos preguntar ¿qué es lo que la mocion ha producido? Dos cosas ha hecho con toda verdad: presentar con mayor realce las justas pretensiones que tienen los ministros á la confianza del pueblo ingles, y causado un daño muy material á la oposicion. El único hombre de nota, perteneciente á esta, y que ha salido ileso de la lucha es el mismo Sir Roberto Peel. En cuanto á Sir James Grattam, si este señor tuviera la menor pizca de sensibilidad debería haberse caído casi muerto cien veces durante la discusion. Sus doctrinas tocante á las confiscaciones deshonran ahora á muchos de los cartistas. En el curso del debate la natural falsía de este potente sostenedor de Sir Roberto Peel, se manifestó claramente en que todas sus acusaciones respecto á la práctica de influir el favor en los ascensos de la marina, asunto del cual no podía estar ignorante, aparecieron completamente infundadas. Debemos hacer á Sir Roberto Peel la justicia de confesar que esta-

bleció una ancha barrera entre si mismo y los ultra-torys. Ahora tenemos una franca declaracion hecha por este honorable Baronet y de la cual no podrá jamas retractarse con honor, y esta es, de que si sube alguna vez al mando, conducirá el gobierno sobre principios que deben aniquilar de golpe el partido de los Torys. Ni un solo aplauso recibió este orador de Sir Robert Inglis, ni de ningun otro ultra-tory de alta categoría eclesiástica mientras emitía la osada y comprometida declaracion de sus principios. Si otro beneficio no ha resultado de la mocion, lo consideramos suficiente el haber acabado para siempre con el ultra-torysimo. Las reconvenções que esta manifestacion encierra serán hiel y vinagre para los promotores de disturbios civiles en Irlanda. Y despues de su declaracion varonil y firme de sostener la nueva ley de pobres, esperamos que cesarán todas las declamaciones hechas contra esta medida en reuniones de todas clases. Este debate ha realzado en cierto modo á Sir Roberto Peel, pero le ha realzado á costa del partido Tory, con cuya despreciable compañía cualquiera hombre de bien se creeria avergonzado. Pero el tiempo urge, y nos falta lugar para seguir nuestras observaciones por ahora.

## CORREO GENERAL.

### NOTICIAS DEL REINO.

CASPE 4 DE FEBRERO.

Parece que se trata de veras de tomar á Segura. La brigada Mahy que desde Castelseras debió venir ayer por un convoy de cebada, no lo hizo por haber recibido órdenes del cuartel general para reunirse á su division, una de las destinadas para ocupar aquel fuerte.

BILBAO 5 DE FEBRERO.

El rebelde Leguina, que se titula comandante de la vanguardia real, ha pagado hasta ahora á los pueblos cuanto ha sacado para racionar su gavilla, pero ni aun por esto halla simpatias. Causará un efecto favorable en las Encartaciones el haberse encargado del mando de las fuerzas que operan en ellas el brigadier D. Carlos Andechaga, que salió ayer de esta villa dirigiéndose primeramente á Galindo para trasladar su familia á Portugalete.

SANTANDER 5 DE FEBRERO.

La partida que ha levantado Leguina se ha visto en la precision de subdividirse para burlar mas fácilmente la persecucion de nuestras tropas que se la hacen muy activa y simultánea: se compone solo de 27 hombres.

IDEM 7.

No debe ser muy buena la suerte de la partida de Leguina: aqui nada hemos sabido en dos dias porque es el temporal tan horroroso que están suspendidas las comunicaciones.

DAROCA 8 DE FEBRERO.

Esperamos con impaciencia las tropas que han de empezar á operar contra los fuertes enemigos de este pais, que son Aliaga y Segura, aunque en el dia se hallan tan acorbadadas sus guarniciones que hace ya bastante no salen de sus madrigueras. Por ahora continúa el bloqueo y se estrecha cada vez mas. La opinion del pais es que Segura se entregará apenas tenga á la vista nuestro ejército y tren de batir.

Los pueblos mejoran visiblemente de espíritu. No se ha dicho nada, ni creemos sea cierto la noticia de haberse hallado en Romanos 15.000 onzas.

GUADALAJARA 8 DE FEBRERO.

En Recuenco se presentó el comandante de salvaguardias de esta provincia para destruir la fabrica de vidrio donde se hacian granadas para los facciosos, como lo ejecutó inutilizando todo el material que tenían preparado; pero no pudo coger 422 que habian enviado á Beteta el dia anterior. Se sabe positivamente que la faccion ha invadido la provincia, y entrado el 6 en Alcocer: trae bastante fuerza. El comandante general que se hallaba en Brihuega con su columna, se replegó ayer á Torija. Han fusilado en Alcocer á tres paisanos. Sin duda la faccion se ha retirado, pues la columna ha vuelto hoy á Brihuega.

IDEM.

Las rebeldes en número de 800 caballos y 300 á 400 infantes, parece se han dirigido desde Alcocer á Sacedon con el objeto, segun se dice, de pasar el Tajo por Auñon, lo que no habrán verificado, pues nada han dicho de Alóndiga, pueblo que está muy próximo.

Tambien se dice que hay de 3 á 4.000 facciosos en la parte de Salmeron: en su consecuencia parece que el comandante general que estaba en Brihuega, se ha retirado á Torija para proteger la capital.

IDEM 9.

La faccion ha retrocedido hácia Beteta y el comandante general se ha adelantado hasta Brihuega. Sin duda las fuerzas que manda el general Hoyos, que deben hallarse á cuatro ó seis leguas de Alcocer, son causa de la retirada de los rebeldes, que han sacado considerable número de raciones bien para Beteta y Cañete, bien para conducir las al cuartel general de Cabrera. En Alcocer han cometido los escesos de costumbre fusilando á tres vecinos.

Por si la faccion hacia una marcha rápida y atacaba esta capital, se han tomado por las autoridades las medidas oportunas de defensa.

Ayer á las tres habian entrado en Trillo 140 facciosos, y sacado raciones y mucho grano, dirigiéndose en seguida al pueblo de Auñon, de la otra parte del Tajo.

MADRID 10 DE FEBRERO.

Han sido nombrados senadores por las respectivas provincias, el marqués viudo de Valladares, por la de Lugo; D. Tomas Ladron de Guevara, por la de Coruña; D. Juan Antonio Varona, por la de Búrgos; D. Antonio Rivadeneira, por la de Lugo; y D. Bartolomé Gutierrez Acuña, por la de Cádiz.

—El general Maroto ha sido nombrado ministro del tribunal supremo de Guerra y Marina para ocupar la plaza que por fallecimiento ha dejado vacante D. Antonio Roselló.

—El comandante general de Vizcaya dice con fecha 3 que la partida que se levantó al mando de D. Antonio Leguina, ha quedado reducida á 13 hombres que se han tenido que ocultar en la montaña, huyendo la persecucion de nuestras tropas, de los migueletes del pais y aun de los mismos pueblos muy contentos con la paz que disfrutaban.

Nuestro corresponsal de la provincia de Cuenca con fecha 5 nos dice:

"Ayer tarde regresamos de Fuentidueña por haberse retirado la faccion hácia Alcocer con direccion á Beteta, el general Hoyos la va siguiendo; pero si no se le mandan zapatos no podrán hacer nada: en Cuenca se le dieron zapatos, alpargatas y albarcas; pero como el temporal ha sido tan fuerte, los de alpargatas ya han quedado descalzos.

"Los facciosos despues de pasar el Jucar el dia 1.º se dirigieron sobre la Roda que fué acometido el pueblo fuertemente, pero rechazados se retiraron á Pozo-amargo: por todas partes llevan la desolacion.

"En la parte de Tarazona siguen con los pedidos exorbitantes, y los mozos que se han llevado á Mira y quieren rescatarse les dan libertad por un caballo útil ó 2.000 rs.: el gobernador de Cañete ha pedido un regidor y un pudiente de cada pueblo.

"En Cuenca hay fuerzas para evitar estas tropelías, veremos lo que hacen. En Belmonte parece se han presentado á insulto once facciosos y en San Clemente uno."

—Nada ha mejorado la situación de la provincia de Guadalajara; las facciones recorren el país cometiendo toda clase de tropelías; en cuanto á la de Cuenca la carta de nuestro corresponsal que más arriba insertamos, explica cual es su estado.

IDEM 11.

Nuestro corresponsal del ejército de Aragón escribe lo siguiente:

**Día 3 de Febrero.** El Exmo. Sr. duque de la Victoria sigue con su cuartel general en el Mas de las Matas ocupando los cuerpitos del ejército de su digno mando los mismos cantones.

**Día 4.** Cabrera sigue ya fuera de todo cuidado según las noticias que se reciben; pero Forcadell continúa encargado del mando en jefe de las tropas.

**Día 5.** Todo está ya preparándose para emprender este ejército operaciones de importancia.

**Día 6.** Se dá como positivo que el general Valdes debe llegar de un momento á otro á este ejército:

Ayer propagaban con ardor los partidarios de la oposición que el general en jefe *Duque de la Victoria*, convertido á las ideas del progreso y entrando de lleno en los intereses de este partido se asociaba á él, para oponerse á la manifestación de la verdadera opinión nacional solemnemente pronunciada en las elecciones, y prestaba mano fuerte á los señores *Calatrava*, *Gómez Becerra*, *Capaz* y demás jefes del partido para apoderarse del gobierno á despecho de la opinión y de las nuevas Cortes. En el frenesí que los anima, no se detenían en avanzar; que el general en jefe, interponiéndose entre la corona y la nación lanzaría un fallo contrario á la expresión de la mayoría legal del país. A trueque de tremolar la temible espada del *Duque* como un nuevo oriflama de la revolución, suponían que el prudente general aceptaba el humilde empleo de ejecutor de las exigencias progresistas.

Lo curioso de este peregrino romance es, que al mismo tiempo que en Madrid se pretende intimidar á los hombres monárquicos-constitucionales, haciéndoles creer que el *DUQUE DE LA VICTORIA* se declara enemigo de la representación nacional, llamada para cumplir y recompensar el célebre tratado de Vergara, obra y principal título de gloria del afortunado y poderoso general: lo curioso decíamos de esta historia progresista es, que al mismo tiempo que esto se propala en Madrid, se trabaja por todos los medios imaginables para hacer creer en el cuartel general que el partido moderado vencedor en las elecciones, intenta privar del mando de nuestras tropas al general en jefe, que siendo el principal elemento de orden que se conoce en España, es por esta razón, además de otras infinitas el primer apoyo con que cuenta el país para respetar la autoridad del trono y consolidar un sistema de gobierno que permita recoger el fruto de la pacificación de Vergara, y extender á Cataluña y á Aragón los medios que han espelido al Pretendiente de las provincias del Norte.

Ardides tan de manifiesto y tan claramente fraguados, para servir á los intereses de un partido, son háto groseros para que produzcan los efectos apañecidos.

Mas diremos; los que los emplean es fuerza que desprecien en lo íntimo de su pensamiento al hombre á quien suponen capaz de ser engañado y deslumbrado á merced de un artificio que está al alcance de un chico de cuatro años.

## El Tiempo.

CADIZ.

LUNES 17 DE FEBRERO.

MORETO.

COMEDIAS DE SANTOS.

Esta clase de dramas, semejantes á los antiguos misterios en que tuvo su cuna el teatro francés, fueron muy comunes en el nuestro: pero como ya estaba introducida la costumbre de que el gracioso, fis-

gura indispensable de nuestra comedia fuese criado ó pedisecuto del galán, en la que este era santo era menester que el bufon fuese un aprendiz de santidad, y que al mismo tiempo no perdiese el derecho de hacer reír al auditorio. Calderón, en sus autos sacramentales y en sus comedias de santos, tomó otro rumbo: su genio inagotable le sugirió medios para excitar la risa, sin que esta recayese sobre la santidad misma que se presentaba; ni se expusiesen al ludibrio las cosas sagradas.

Moreto, dotado de mas fuerza cómica que Calderón, y mas rico en la descripción de los caracteres ridículos, conservó en los graciosos el aire de santidad aparente, y se valió de él para describir los hipócritas y mogigatos, y para hacer ver el semblante que tomarán las ideas religiosas en aquellas almas, que no queriendo renunciar á sus vicios, se ven obligadas por su posición á adoptar las apariencias de la vida devota. En España no era posible entonces poner en el teatro á *Tartufo*; y nadie ignora que fué necesario nada ménos que la autoridad de Luis XIV para que se representase en Francia. La comedia de Molière en el teatro de Madrid habría sublevado todos los mogigatos, tan poderosos en aquella época; como lo son ahora los hipócritas de impiedad; pero no tuvo inconveniente que se representasen bajo la figura, siempre vulgar y grosera del gracioso; las costumbres y ademanes de la hipocresía: así como en aquella figura, que parecía ser el hircó espiatorio de nuestro teatro, se ridiculizaba con frecuencia la embriaguez, la gula, la cobardía y los demás vicios que proceden de bajeza de alma.

Es verdad que el cómicó de Moreto y de sus imitadores en esta clase de comedias llegó algunas veces hasta la profanación; pero todo se toleraba á favor de la gracia y los chistes en un siglo que conservaba aun con vigor sus creencias. Solo cuando estas se debilitaron, juzgó oportuno la autoridad quitar aquellos espectáculos escandalosos de la presencia del público. La variación del espíritu de las gentes en esta parte ha sido tan grande, que la comedia del *Diablo predicador* se representó muchas veces; y con buen éxito, á petición de los interesados en que fuesen mas abundantes las limosnas; y después se ha pedido, á pesar de estar prohibida por la autoridad, sólo para tener el gusto de ver y oír las profanaciones en que abunda.

Citemos algunos pasajes de Moreto que nos hagan conocer como describe á sus bufones cuando están barnizados de santidad. En la comedia de *la Vida de San Alejo*, incitando el santo á su criado Pasquin á que sirva á Dios, replica Pasquin;

"¿Y dá bien de comer Dios?"

*Alejo*.... ¿Puede faltarle si es dueño de todo lo que hay criado?

El dá é todos el sustento, las dulzuras; los regalos.

*Pasquin*. ¿Dulces? no diga mas de eso, que el corazón me han torcido esos dulces que dá el cielo."

Empieza á tirar espada, capa, sombrero; todo muy roto, como en señal de renunciar al mundo, y al tirar la calabaza, esclama:

"fuera; mentido veneno, porque ahora vas llena de agua."

Llegar á una ermita; cuyas campanas se tocan por si mismas, anunciando la santidad de Alejo que llegaba; y Pasquin dice:

"Señor, ¡qué presto pagais la hacienda que por vos dejo!"

*Uno*.... ¿Cuál es de vosotros dos?

*Alejo*.... Yo, amigos, no lo merezco.

*Pasquin*. Aquí está, señores: yo

soy, aunque no lo parezco, el santo por mis pecados.

¿Hay que comer allá dentro?

*Uno*.... Aunque no es mucho, si hay.

*Pasquin*. Pues dejenme á mi con ello:

que yo con mi bendición,

queriendo Dios, lo haré ménos.

*Uno*.... ¿Quién toca aquestas campanas?

*Pasquin*. Dos angelitos traviesos:

no os dé cuidado; que yo les haré que se esten quietos."

No se le borra la idea de ser santo; se dá á sí mismo el nombre de *San Pasquin y Pasquiniano*. Le preguntan qué milagro ha hecho, y responde que *no haberse muerto de hambre*, y añade que *no está en la letanía*, por no haber muerto aun. En un soliloquio dice:

"Santo me llaman, y pienso que lo soy, aunque es espanto subir de lacayo á santo: mas debe de ser ascenso."

En otra ocasión viendo luces en la humilde habitación de Alejo debajo de la escalera, esclama

"...mi virtud es tabardillo del cielo: vive Cristo, que soy santo y no acabo de creerlo."

Antes habia dicho que se iba á echar en oración para que tuviese buen éxito una accion infame, cual era el robo de la esposa de Alejo por un amante suyo: despues dice que aunque es santo, *se enmendará de serlo* con el tiempo. Nosotros hemos llamado profanaciones á esta mezcla de las truhanadas con el lenguaje de la devoción: y á la verdad no se les puede dar otro nombre á los pasajes citados, que sin embargo no son de los mas fuertes que se encuentran en Moreto, y por eso nos hemos atrevido á copiarlos.

En las comedias de *Santa Rosa del Perú*, *Nuestra Señora de la Aurora* y otras semejantes, se hallarán innumerables pasajes del mismo género, que no citaremos, porque nos parece mas importante examinar una cuestión moral y literaria, que nos sugiere este asunto: á saber: ¿es capaz la hipocresía de prestarse al ridículo teatral?"

Observemos que *Tartufo* habla cuando aparenta virtud; como un hombre verdaderamente virtuoso. En este es realidad lo que en el hipócrita es apariencia. La ridiculización de la hipocresía consiste pues, en la contradicción entre lo que es y lo que el hipócrita quiere aparentar. Pero ¿no es fácil que el ridículo recayga sobre las apariencias; es decir, sobre el mismo lenguaje religioso, moral ó patriótico? (porque hay hipócritas de todas estas clases.) Y en ese caso ¿no sería una inmoralidad y una verdadera profanación exponer á la risa pública la esterilidad de la virtud, que es lo único que vemos en los hombres; pues el interior de su alma solo pertenece á la jurisdicción divina? Si esta reflexion, que para nosotros tiene mucho valor, está comprobada por una triste experiencia, inferiremos que no era necesario que fuese hipócrita el presidente Henault para prohibir se representase la comedia de Molière.

Observemos además, que la hipocresía es un vicio demasiado aborrecible para que escite la risa en el teatro. Si nos reimos en la representación del *Tartufo*, no es de este personaje; porque no nos reimos de aquel á quien detestamos; sino por la necesidad de Orgón, por la prueba tan ridícula como indecente á que se espuso, y por la necia devoción de Madama Pernelle, igual por lo ménos á su irascibilidad.

Es menester en materias morales atenerse siempre á los resultados prácticos. El pueblo que vé en la escena el personaje de un hipócrita, señala despues como tales á los que véa en la sociedad tener el mismo lenguaje y continente. Los resultados de esta disposición son háto funestos y conocidos, para que no concluyamos que el vicio de la hipocresía no es á propósito para ser descrito en el drama cómico.

No diremos otro tanto de la gazmoñería ó mogigatería: porque en esta las esterioridades mismas son necias y ridiculas. El hipócrita es un malvado que oculta los vicios mas infames bajo las apariencias de virtud. El mogigato es un necio que cree espiar todas sus debilidades con ciertas apariencias muy propias para descubrirle á los ojos perspicaces, y que solo pueden engañar á otros necios como el que las usa.

A. L.

El Sr. D. Manuel Sanchez Silva Alcalde 2.º Constitucional de Jerez nos remite, acompañado de una

atenta carta, el artículo que copiamos á continuación vindicando al Ayuntamiento de los cargos que le resultan del que bajo el epígrafe *ocurrencias de Jerez* insertamos en el número 1041 de este periódico. El Sr. Sanchez Silva considera que no habiendo presenciado nosotros los sucesos escandalosos cuyo remedio reclamábamos, debieron haber llegado á nuestra noticia por relacion de algunas personas residentes en aquel pueblo y en tal concepto se dirige á ellas desmintiéndolas. Convenimos en que podrá haber alguna mala inteligencia respecto al encono de la mayoría municipal contra el comandante Mota; pero sobre los hechos principales nos permitirá el Sr. Alcalde suspender nuestro juicio. No solo individuos de Jerez, respetables en todos conceptos, se han lamentado con nosotros de que haya desaparecido de aquel pueblo la seguridad individual que gozaba: ántes que ellos y el primero un viajero, ageno de parcialidades y testigo de vista, nos dirigió el primer artículo sobre la materia inserto en nuestro número 1037. El segundo apenas hace mas que corroborar lo que aquel dice esceptuando la censura del Ayuntamiento. Y aun sobre este punto la respuesta del Sr. Silva, y la representación que copiamos en seguida elevada al Excmo. Sr. capitán general por los principales labradores de Jerez, que parecen ser las dos partes contendientes en este litigio, convienen sustancialmente en lo mismo que aseguraban las cartas. A saber: Que el Ayuntamiento se oponia á la continuación de la partida de Mota. Que dicha corporación la disolvió creyéndola perjudicial, ó á lo ménos innecesaria. Que desde entónces datan los robos escandalosos que se advierten en Jerez. Que los principales labradores elogian los servicios de la *partida*, se lamentan de su disolución, á la que atribuyen la inseguridad de sus propiedades; y piden al Gefe superior militar del territorio que la restablezca á costa de ellos mismos, poniéndola á las órdenes del Comandante de armas del pueblo. Doloroso es que una corporación tan respetable como el Ayuntamiento de Jerez se halle en pugna con los intereses agrícolas que constituyen la principal riqueza de sus vecinos.

En lugar de contestar el NACIONAL á lo que dijimos sobre los consabidos 4000 rs. salidos de las arcas del Ayuntamiento, lo echa á broma, y con la gracia y chuscada que acostumbra los sapientísimos editores de aquel periódico, dicen ayer que los tales 4000 rs. han sido prestados á la Diputación Provincial para los gastos del Diputado D. Manuel Miciano, á quien la misma Exma. Corporación parece ha puesto á su cuidado (ahí vá ese barbarismo) el desempeño de cierta comision en la corte. ¡Qué ocurrencia tan salada! Bien saben ellos que la Diputación no necesita tales comisionados, pues descansan en la pureza de sus actos y en los documentos que conserva como base de sus operaciones: v. g. los que acreditan que Campe quiso engañarla en las elecciones de 1838, y el maestro Soto en las de 1839. Lo que si es gracioso es que el maestro Soto ocupa hoy los cogines de terciopelo del Ayuntamiento como regidor, y que en calidad de tal habrá firmado la representación que aquel cuerpo, dicen, dirige á las Cortes contra las ilegalidades de la Diputación (muchísimas risas). Acaso el Ayuntamiento entregó el dinero al *Muchacho* y lo perdió en el camino.

Graciosísima es la contestación que dió ayer el *Muchacho* al deseo que manifestamos de que nos diga algo sobre la cuestion pendiente de los recibos

falsos. Dice que el redactor del *Tiempo* es el tiranuelo de esta provincia. ¡Buen cumplimiento hace á sus habitantes y á las autoridades que mandan en ella! Hasta ahora no habia llegado á nuestra noticia que hubiese tiranos sin un fusil, sin un hombre de guerra en quien apoyarse, y sin patriotas para improvisar una asonada.

### Representacion de varios labradores de Jerez al Excmo. Sr. Capitan General de Andalucía.

Los que suscriben, labradores y propietarios de Jerez de la Frontera, acuden á V. E. en reclamación de la seguridad de sus haciendas y aun de sus propias personas.

Establecida en esta ciudad una partida de tiradores que se denominó de los labradores, por ser ellos quienes la costeaban, se juzgó de tanta conveniencia, y fueron tantos y tan buenos los servicios que presto, que no solo fué acogida con empeño por los Ayuntamientos que durante su larga existencia se han sucedido, sino que recibió fomento y protección hasta el punto de aumentar las fuerzas de que se componian, y pedir y obtener de la Exma. Diputación provincial que se aprobase, como parte de su presupuesto de gastos los que se hacian por los sueldos de los hombres agregados á la antigua partida de los labradores. A V. E. mismo llegaron las gestiones para la concesion del fuero á esta partida declarándola una fuerza movilizada; y todo en vista de sus buenos y constantes servicios, cuya narración sería larga pasando de 800 los criminales que ha aprehendido en el transcurso de 4 años.

En valde ha sido pues todo esto; y los que suscriben no han podido ménos que sorprenderse al ver que V. E., apoyándose en una reclamación de este Ayuntamiento, manda cesar la partida, por haber cesado las causas que produjeron su creación.

Imposible parece, Excmo. Sr., que las pasiones y partidos políticos nos conduzcan á tales extremos, y que se prefiera á la persecución de los criminales á la seguridad de vidas y haciendas y hasta al orden público que mas de una vez sostuvo esa partida, la miserable rivalidad de haber sido sostenida, fomentada y protegida por personas y Ayuntamientos de otro color político. Pero el hecho es cierto, así como lo es tambien que las causas que hicieron necesaria la creación de esta partida, subsiste hoy con igual ó mayor fuerza; y que de suprimirla no podíamos ménos que exigir caiga la responsabilidad de los robos y crímenes sobre los individuos del actual Ayuntamiento á quien tanto estorba.

La prueba de que existe esta necesidad la dan los hechos, y podemos asegurar á V. E. y justificar, caso necesario, que no solo desde que se estinguió la partida sino es que se anunció su estincion, los robos son diarios y particularmente los caminos de Sanlúcar y pago de Cuartillos están intransitables.

Prueba ademas que la necesidad es ahora como ántes, el que por el Ayuntamiento saliente se incluyó en presupuesto de gastos y se aprobó por la Diputación Provincial, el que producian los sueldos de los hombres agregados á ella; y es posible que en quince dias, y dias de confusion hayan desaparecido los delincuentes y la necesidad de perseguirlos? ¿El Ayuntamiento de Jerez al momento de su creación, sin haberse aun ocupado ni tenido tiempo de ocuparse mas que de las listas electorales, saben ya que no hace falta la partida? Los hechos hablan, Excmo. Sr., y en este corto espacio de tiempo podríamos citar muchos, que progresivamente iran aumentando hasta el punto de reducirnos á la imposibilidad de salir de nuestras casas sin una fuerte escolta.

Por último, nosotros no intentamos oponernos á las medidas que la corporación municipal en uso de sus facultades adopte; pero queremos sí y deseamos que no se nos quite lo nuestro, y que ya que el Gobierno por sus graves atenciones no puede facilitar los medios de impedir los malhechores y ladrones en un término tan dilatado, nos sea permitido poner dique á ellos pagando nosotros y costeando una pequeña fuerza á las órdenes de este comandante de armas como autoridad dependiente de la de V. E. Por lo tanto, pues

Suplicamos se sirva V. E. en consideracion á lo dicho autorizar la continuación de la partida de los labradores que estos y los propietarios costean, destinada á la persecución de ladrones y malhechores dentro y fuera de la población, y declarándola como fuerza movilizada á las órdenes del comandante de

las armas, y sujeta á la ordenanza militar; pues consiguiendo por este medio la seguridad en nuestras haciendas y tránsito, no se grava ni molesta á nadie, y caso de que el cuerpo municipal se oponga, exigirle la responsabilidad por los robos y desgracias que por la estincion de la partida sucedan y están sucediendo ya.

Así lo esperamos de la justicia y desvelo de V. E. por la tranquilidad y buen orden en los pueblos sometidos á su mando. Jerez de la Frontera 11 de Febrero de 1840.—Exmo. Sr. (Siguen las firmas.)

### REMITIDO.

Jerez 14 de Febrero de 1840.

Es muy sensible que las autoridades de esta ciudad, ocupadas constantemente en promover cuanto es concerniente al bien de la misma, sean el objeto de la infundada critica de un ocioso. Los informes que esa redaccion haya recibido, y en cuya consecuencia ha publicado con esta fecha un artículo lleno de errores, nos obligan á dar una respuesta, cuyo contesto sea exacto y verdadero á fin de desvanecer la impresion que haya podido causar la exagerada noticia de robos en esta ciudad á todos los que no sean vecinos de ella, ni testigos de las falsedades que en dicho artículo se publican.

Los robos han sido dos en todo lo que va de año, y los que los han perpetrado probablemente están en el número de los presos últimamente; cuyo total es de ocho; pero la oscuridad que siempre presentan estos acontecimientos no ha dado lugar á que se sepa positivamente.

Los migueletes heridos no lo han sido, segun de notorio se refiere, por mano de ladrones. Este lance parece haber sido efecto de las conexiones y enredos que dichos migueletes acostumbran tener con los contrabandistas sobre cobro de seguros y otros tratos de igual especie en que de continuo se ocupan. Ni de él ha dado parte el jefe militar.

El día 15 de Enero disolvió el M. I. Ayuntamiento la partida que comandaba Mota, porque debia organizar otra en diferente forma con arreglo á las órdenes superiores.

Es cierto que Mota está penado por criminal y mandado sumariar ademas; pero tambien lo es que á consecuencia de ese antiguo y funesto conato de protección que algunos acostumbran dar á los delincuentes continuaba mandando la partida. Y la sentencia y todos los trámites de su primera causa terminaron hace dos años, y por tanto observe el público la inaudita desvergüenza y osadía con que se quiere atribuir esta operacion á los influjos de un Ayuntamiento que no lleva de ejercicio mas que 45 dias.

La partida de Mota ha sido un pretexto para que algunos de los que ahora critican su abolicion hiciesen, cuando se hallaban desempeñando cargos públicos, exacciones ilegales y escandalosas, cuya responsabilidad no se los ha exigido por la mal tenida indulgencia de algunas autoridades, que harto entienden todo lo que con esto significamos y podremos esplanar y probar, y lo haremos si se insiste en distraernos de nuestras atenciones dirigidas al beneficio público.

El alcalde D. Gerónimo Angulo es demasiado imparcial en sus determinaciones para ejecutarlas por espíritu de protección. En este acto y todos los demas que dependen del Ayuntamiento no acostumbra dicho señor tomar mas parte que la que de derecho le toca.

Las autoridades y el público sensato de toda la provincia tendrán por una respuesta suficiente lo ántes dicho y para la mejor inteligencia de la mala fé con que se nos arguye de haber dejado en abandono la seguridad individual de este vecindario, y los intereses rurales de esta ciudad, ponemos á continuación nómina de los individuos que componen desde el día 15 de Enero las partidas de seguridad pública con arreglo al nuevo plan de policía que estamos llevando á efecto.

Infantería: cabo, D. Francisco de Granda.—Escopeteros: Rafael Martinez, Juan Crespo, José Dominguez, Antonio Gomez, José Yanguas, Cristóbal de la Fuente.

Caballería: comandante, D. Francisco Cívico.—Escopeteros: Diego Argumedo, Juan Alcazar, Francisco Alcazar, Cristóbal Gomez, Miguel Jimenez y José Romero.

Muchas y muy sagradas son nuestras ocupaciones para que se nos quiera hacer perder el tiempo en rechazar repetidas calumnias, y los hombres inconsiderados que tan siniestramente se entretienen, ni merecen les atiendan los sensatos, ni adelantarán cosa alguna con las desorganizadoras ideas de que están poseídos por un furibundo espíritu de oposicion á cuanto hacen sus semejantes por mas que sea útil y justo.

Sírvanse VV., Sres. redactores, publicar estas manifestaciones para dar una prueba de su imparcialidad como escritores.

Por todos mis compañeros el que b. l. m. de VV. y es s. s. s.—El Alcalde 2.º constitucional—Manuel Sanchez Silva.

## Orden de la plaza.

**SERVICIO PARA HOY.**—Los cuerpos de la guarnición y la Milicia nacional.—Gefe de día, la misma.—Capitan de hospital y provisiones el primer batallón de infantería de Marina.

**EDICTO.**—Por providencia dictada por el Juzgado de Marina del distrito de esta villa de Conil, y á petición del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega Don Carlos Younger, se vende á pública subasta el día 20 del presente mes, y por cuenta de quien corresponda, en la escribanía del infrascripto y hora de las doce de la mañana 4180 tablones y medios dichos de pino, poco más ó menos, en ocho lotes procedentes de Hernosand, en el bergantin sueco *Oscar*, su capitán C. J. Wulff, naufragado en la playa de Zahora, entre Conil y el cabo de Trafalgar. Y para común inteligencia se fija el presente en Conil á 4 de Febrero de 1840.—*Juan Bernardo Gabala.*

**EDICTO.**—Por providencia dictada por el Juzgado de Marina del distrito de esta villa de Conil, y á petición del Sr. Cónsul de Suecia y Noruega Don Carlos Younger, se vende á pública subasta el día 21 del presente mes, á la hora de las doce de su mañana en la escribanía del infrascripto, y por cuenta de quien corresponda el velamen, jarcia y demas enseres salvados del bergantin sueco *Oscar*, su capitán C. J. Wulff, naufragado en la playa y costa de Zahora, entre Conil y el cabo de Trafalgar. Para ver el inventario é informarse de otros pormenores acúdase á la escribanía de cargo del infrascripto. Y para la común inteligencia se fija el presente en Conil de la Frontera á 4 de Febrero de 1840.—*Juan Bernardo Gabala.*

S. Julian de Capadocia y Sta. Constanza.  
El Jubileo está en Capuchinos.

### OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

| Horas.        | Termóm.<br>Reaun al<br>aire libre | Baróm.<br>medida<br>inglesa. | Viento. | Atmós.   |
|---------------|-----------------------------------|------------------------------|---------|----------|
| Al s. el sol. | 7½ s. 0.                          | 29,81.                       | NE.     | Nubes.   |
| Al mediodía.  | 11 s. 0.                          | 29,84.                       | O.      | Celages. |
| Al p. el sol. | 11 s. 0.                          | 29,86.                       | O.      | id.      |

### AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

El sol sale.... á las 6 y 38 minutos de la mañana.  
Se pone..... á las 5 y 27 minutos de la tarde.

### MARTES DE MAÑANA.

Primera alta á las 2 y 32 minutos de la madrugada.  
Primera baja á las 8 y 40 minutos de la mañana.  
Segunda alta á las 2 y 47 minutos de la tarde.  
Segunda baja á las 8 y 53 minutos de la noche.

*Cadáveres enterrados en el cementerio de esta ciudad el día 16 de Febrero de 1840.*

|              |   |
|--------------|---|
| Hombres..... | 2 |
| Mujeres..... | 6 |
| Niños.....   | 1 |
| Niñas.....   | 0 |

Total..... 9

## ANUNCIOS.

### Museo de Familias o Revista Universal.—A 5 rs. mensuales.

Esta acreditadísima obra, tan popular por su precio y tan recomendable así por su objeto, como por su buen desempeño, acaba de recibir mejoras que realzan aun mas su mérito.—Una parte estará destinada á la educación popular de las clases industriales; otra á describir todos los descubrimientos modernos de las artes y de las ciencias.

Se admiten nuevas suscripciones desde principios de este año.—El número correspondiente al mes de Enero contiene las materias siguientes.

1.º De los medios mas adecuados para fomentar la instrucción de las clases jornaleras.—2.º Boletín académico.—3.º Descripción del Dageorreotipo.—4.º Diario de un médico.—El Falsario.—5.º Gimnástica moderna.—6.º Artes y oficios fábricas.—7.º Escursion por los

Estados Unidos.—8.º Biografía. Registro necrológico.—Carlos 4.º D. Antonio Sandalio de Arias.—9.º Boletín bibliográfico.

## Don Quijote.

Nueva excelente y barata edición con 800 láminas, igual en un todo á la que se acaba de hacer en Paris y se está haciendo actualmente en Alemania, Rusia y otros países europeos.

Ha empezado la repartición de las entregas 5.ª y 6.ª. Se acaba de recibir una nueva remesa de las entregas anteriores, que habian sido solicitadas por un crecidísimo número de personas en ocasión de hallarse agotadas.—Los que quieran recibirlas ó suscribirse nuevamente podrán hacerlo en la Redacción de la Revista Gaditana, calle del Camino, núm. 84: en el Puerto en la librería de Valderrama: en Sanlúcar en el despacho de Gurra; en S. Fernando en el de Molinelo.

## Historia de España por Romey.

Contiene desde los tiempos primitivos hasta la publicación del Estatuto Real.

Hoy comienza la repartición de las entregas 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª del tomo 2.º.—La entrega 3.ª tiene dos hermosas láminas que representan.—1.ª La elección de Wamba.—2.ª El palacio del Escorial.

Continúa abierta la suscripción á esta utilísima obra.—Los suscriptores abonarán 5 ó 6 rs. mensuales y la obra entera costará 6 duros.

Ponderar el mérito y la importancia de esta obra sería trabajo inútil.

La suscripción en los puntos designados para el Quijote.

**EN** la calle del Torno de Candelaria, núm. 115, se ha recibido un surtido completo de cristalería hueca—de limetas, vasos, tambien para tabernas, copitas, alcarras, bombas para peces, fanales grandes para lámparas con armazon de metal, saleros, tinteros y salvaderas, vinagreras, bebederos para pájaros, mamaderas, pezoneras, bombillas para luz, cristales para reberberos de todas clases, frascos de boca ancha para dulces y boticas, fraquitos para esencia de rosa &c.—Igualmente hay botellas verdes á la inglesa y á la francesa, grandes y chicas.

**EN** la fábrica de caretas de lienzo y cera, mantenida en la calle del Vestuario, núm. 92, se ofrece la docena de las llamadas al corriente por 36 rs. idem de adornos 40, idem caricaturas 54.—Hay tambien de carton fino por 24 rs. docena.

**LA** persona que se hubiese encontrado un antejo de teatro, grande, de marfil que se quedó olvidado la noche del 12 en la luneta núm. 141 del teatro Principal, se servirá entregarlo en el despacho de localidades del mismo y recibirá una buena gratificación

**A** voluntad de su dueño se vende el casco del bergantin español nombrado **EL CHULITO**, con su lancha, surto en Puentes: las personas que quieran hacer proposición, acudan á su capitán D. Pedro Santiago, que para en la calle Nueva núm. 39, el cual lo cederá al que mas beneficio hiciere hasta el día 26 del corriente Febrero, por tener que ausentarse de esta plaza. 3

**EN** la tienda Honda situada calle de la Amargura esquina á la de San Pedro, núm. 101, frente á la ventana de la cerería, se ha abastecido de un completo surtido de ropa hecha al último gusto y se va á realizar por los equitativos precios siguientes: capas de paño para hombres, cumplidas, á 9, 10 y 12 pfs.; dichas mas finas con vueltas de terciopelo superior, á 14, 16, 20, 24 y 28 id.; capotes de paño verde y bronce, bien cumplidos á 10, 12, 15 y 20 pfs.; dichos finísimos con cuello de piel á 25 id.; dichos para niños de paño azul y verde, á 5, 6, 7, 8, 9 y 10 pfs.; dichos para hombre, de barragan forrados de ratina, á 14 y 16 id.; levitones de idem, forrados de bayeta y bombasí, á 80, 100 y 120 rs.; levitas hechas al último gusto, 10, 12, 14 y 16 pfs.; chaquetas, á 50, 60, 80 y 100 rs.; pantalones de paños listados, á 70 y 90; id. azules, negros y otros colores, á 30, 45, 60 y 90; chalecos de paños finos, hechos al gusto del día, á 25, 30 y 40 rs.; dichos géneros oscuros, á 20 y 30; capas para señoras de paño de dama, colores bronce y verde, hechas á la última moda, á 10, 12, 14 y 16 pfs.; id. para niñas, á 80, 100, 120 á 160 rs.; camisas de lienzo finísimos, para hombre, á 50 y 60; id. de royala y breñañas á 30 y 40; calzoncillos blancos, á 8, 10 y 12; sábanas hechas, á 20, 25 y 30 rs. 2

## PARTE MERCANTIL.

### Bolsa de Madrid el día 11.

Oper.

32 Títulos al 5 p.º modernos, á 28 1/16, al contado: á 28 3/4, 28 1/2 y 29 con prima de 3/4 á 60 días.—22.000.000 rs.

## BUQUES ENTRADOS

### EN ESTE PUERTO EL DIA DE AYER.

Anoche el vapor paquete ingles, *Emerald Isle*, capitán J. Maid, de Gibraltar en 12 horas con correspondencia para Lisboa y Lóndres: ha salido hoy.—Hoy el vapor *Betis*, de Sevilla y Sanlúcar. Místico S. Juan del Puerto con leña, otro de idem con naranjas y un falucho de Huelva con idem, españoles. Bergantin ingles del O. otro bergantin y una polacra que se discurren de levante, y cuatro embarcaciones menores de poniente, españoles.

### SALIDOS.

Bergantin español *Pepito*, su cap. y maestro Don José Julian Gomez, y consignatario D. Francisco Lopez Dominguez, para Santiago de Cuba. Bergantin id. el Conde de Luchana, D. Juan Bta. Zabala, y dueño D. Pedro del Corral y Puente, para id. Bergantin-goleta sardo S. Rafael, Angelo Rossi, para Génova.



**PARA SANTANDER Y BILBAO:** la goleta española nombrada la *ANICETA*, su capitán D. Eugenio N. de Luzarraga; quedará lista para dar la vela, si el tiempo lo permite, el 22 del corriente, admite alguna carga y pasajeros, para los que tiene buenas comodidades; la despacha D. José Antonio Riculfi, calle Ancha, número 135.

**VAPORES EN**  
el Puerto de Santa  
los días y á las horas  
niéndose que estas



**TRE CADIZ Y**  
María. Viajarán en  
que siguen, previ-  
salidas podrán ser

alteradas ó suprimidas cuando la empresa lo estime conveniente.

De Cádiz.

Del Puerto.

| LUNES 17.         |                   | MARTES 18.       |                  |
|-------------------|-------------------|------------------|------------------|
| 11½ de la mañana. | 10½ de la mañana. | 11 de la mañana. | 11 de la mañana. |
| 2½ de la tarde.   | 1½ de la tarde.   | 2 de la tarde.   | 2 de la tarde.   |

**NOTA.** La gran escasez de agua que se experimenta en la barra, que cada día va á mas, impide á los vapores poder hacer viajes á horas mas cómodas para el público.

## Vapor de Puerto Real.

Se suspenden los viajes diarios advirtiéndose que en los días que no puedan cumplirse los anunciados para el Puerto, por hallarse cerrada su barra, viajará á Puerto Real, en las mismas horas que tenga señaladas para hacerlo al Puerto, á fin de mantener la comunicación diaria lo mejor que lo permita el estado de la navegación.

**H**allándose trabajando la Draga de vapor en la limpia del muelle del Puerto de Santa Maria, se previene al público que el Domingo 16 y Lunes 17 se colocará el vapor durante su permanencia en el Puerto en sitio oportuno para que los pasajeros que gusten puedan desde abordó presenciar la maniobra con comodidad y seguridad.

El **CORIANO** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 18 del corriente á las 7 de la mañana.

El **GUADALQUIVIR** saldrá para Sanlúcar y Sevilla el Martes 18 del corriente á las 7½ de la mañana.

**NOTA:** A cada pasajero se le permiten dos arrobos de equipaje pagando por lo que exceda á raon de 4 rs. por arroba. Los pasajeros que prefieran embarcarse en Bonanza, y tomen sus billetes en Cádiz para seguir de allí á Sevilla, tendrán gratis el pasaje hasta el Puerto de Santa Maria en los vapores de la empresa, con solo la presentación del billete á la entrada abordó. Igualmente los que tomen sus billetes en el Pto. de Santa Maria para Sanlúcar ó Sevilla no pagaran pasaje del Puerto á Cádiz en los mismos vapores de la compañía. Los billetes se despachan en Cádiz en el muelle, oficina junto á la Capitanía; en el Puerto de Santa Maria en la oficina de los vapores; en Sanlúcar y Sevilla abordó del mismo buques.



## Teatro Principal.

Esta noche á las siete se ejecutará la comedia en 3 actos **EL CAMBIO DE DILIGENCIA**.—Baile.—Sainete.

**NOTA.** Se dispone para el Miércoles próximo á beneficio de Doña Carmen Fenoquio, dama de carácter jóven, la hermosa comedia en tres actos de Melesville, traducida por D. Juan Belza y Gomez, titulada **LA MARQUESA DE SENEURE**.

Impresor y Editor responsable V. Caruana.

Imprenta del TIEMPO, calle de la Verónica, núm. 151.